

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
Sigla: No reportó
Nit: 900279660-4
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-258292-04
Fecha de matrícula: 23 de Abril de 2009
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CASTILLOGRANDE CRA 5 No. 6 - 49
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: ASESORJURIDICO@NHBG.COM.CO
Teléfono comercial 1: 6932996
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CASTILLOGRANDE CRA 5 No. 6 - 49
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asesorjuridico@nhbg.com.co
Teléfono para notificación 1: 6932996
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 1,150 del 7 de Abril de 2009, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Abril de 2009 bajo el número 61,499 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las anónimas denominada:

PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta abril 07 de 2059.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Operación, Administración, Comercialización, Explotación y Prestación de todos los Servicios Integrales de Salud. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: construir y/o administrar Centros de Diagnóstico, de Servicios Médicos Integrales Generales y Especializados, Clínicos y Quirúrgicos, de Laboratorio, de Apoyo Terapéutico y de Diagnóstico, de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, Comprar, vender, distribuir, todos los instrumentos, elementos y medicamentos médico quirúrgicos y de laboratorio, así como prestar todo tipo de servicios de salud y atención Clínica y Hospitalaria. Para tal efecto podrá fundar, construir, alquilar, administrar, adquirir, enajenar Centros o Unidades Médicas, Clínicas, Laboratorios, Hospitales, pudiendo para el montaje, ensanche y adecuación de estos, comprar, importar y vender artículos o elementos de farmacia, cirugía, y demás elementos necesarios para el desarrollo, podrá adquirir todos los bienes raíces que le sean necesarios, así como hacer toda clase de operaciones financieras conducentes al mejor desarrollo de sus fines, pudiendo dar en garantía sus bienes, negociar todo efecto de comercio como operaciones, asesorías a los negocios

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

principales, invertir sus fondos disponibles en toda clase de valores, adquirir, enajenar o grabar bienes muebles o inmuebles, tomar o dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los socios, absorber tales empresas, fusionarse con estas, adquirir patentes o licencias para fabricación distribución y/o comercialización de productos médico quirúrgicos, establecer plantas industriales para la fabricación o conservación de éstos poseer establecimientos de comercio y en general, celebrar y efectuar convenios y contratos que favorezcan al desarrollo de las actividades de la Sociedad, facilitarle sus negocios o mejorar sus condiciones, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto principal.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$20.000.000.000,00	20.000	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$13.473.000.000,00	13.473	\$1.000.000,00
PAGADO	\$13.473.000.000,00	13.473	\$1.000.000,00

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE FEBRERO DE 2011.

FIDEICOMITENTE: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

FIDUCIARIO: SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A

BIENES FIDEICOMITIDOS: LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 DEL DOCUMENTO, LOS CUALES CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SON CEDIDOS POR EL FIDEICOMITENTE A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO QUE SE CONSTITUYE IGUALMENTE DENTRO DEL CONTRATO, ASI COMO LOS DEMAS DERIVADOS DE OTROS CONTRATOS QUE TENGA SUSCRITOS O LLEGUE A SUSCRIBIR EL FIDEICOMITENTE CON EL FIN DE ADICIONAR O REEMPLAZAR TOTAL O PARCIALMENTE A LOS INDICADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 TAL COMO SE ESTIPULA EN EL OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: ES LA SUMA DE \$32.136.000

DURACIÓN DEL CONTRATO: TENDRA UNA DURACIÓN DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL DESEMBOLSO DE EL CREDITO AL PATRIMONIO AUTONOMO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2011, LIBRO XX, Nro.Ins 27.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La administración inmediata de la sociedad, su Representación legal y la Gestión de negocios estarán a cargo de un Gerente designado por la Junta Directiva para los periodos de un año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier momento. Quien tendrá un suplente elegido por la junta directiva o por la asamblea general por periodos de un año que podrá ser reelegido y además removido en cualquier tiempo por aquella y cuyas funciones será la de reemplazar al Gerente durante las meras ausencias y las faltas temporales y absolutas. En los casos de falta temporal del Gerente y en las absolutas mientras se provee el cargo, o durante las meras ausencias o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en el asunto determinado, el gerente será reemplazado por el Representante legal suplente o los miembros principales de la junta directiva, en el orden de su designación y a falta de estos por los suplentes de la misma, en igual orden.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones Generales antes indicadas, corresponde al gerente: a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la junta Directiva. b) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la junta Directiva. c) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. e) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES. Como representante legal de la sociedad en proceso y fuera de proceso, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que la sociedad tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponía, novar obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

Parágrafo Único. El Gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaría en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Junta Directiva, y a condición de que la sociedad derive provecho de la operación.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	MALKA IRINA PIÑA BERDUGO DESIGNACION	C 57.299.702

Por Acta No. 56 del 10 de Agosto de 2017, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Noviembre de 2017 bajo el número 136,305 del Libro IX del Registro Mercantil.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	EDUARDO MARTINEZ BUSTAMANTE	C 12.544.103

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE ELGA EHRHARDT GUTIERREZ C 32.766.751
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL ALVARO JOSE LEMUS FARAH C 13.442.381
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE CARLOS ALBERTO GARZON C 73.086.547
GONZALEZ
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL ELVIA LUCY ABONCE BRANCA C 31.385.457
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE FERNANDO GABRIEL MANZUR C 15.019.282
JATTIN
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por extracto del acta No. 06 del 28 de Mayo de 2012, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Julio de 2009 bajo el número 89,240 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GABRIEL EDUARDO SOCARRAS C 8.693.087
BENITEZ
DESIGNACION

Por documento privado del 30 de Marzo de 2015 otorgado por el Representante Legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2015 bajo el número 107,719 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE WALTER FRANCISCO AGUAS C 19.873.182
GAMARRA
DESIGNACION

Por documento privado del 30 de Marzo de 2015 otorgado por el Representante Legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2015 bajo el número 107,719 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No.	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
2,359	07/09/2009	2a. de Cartagena	62,581	07/14/2009
1,246	05/09/2013	3a. de Cartagena	94,233	05/15/2013
7	12/20/2013	Acta de Asamblea	98,627	01/10/2014
1,659	10/16/2019	4a. de Cartagena	154,364	10/24/2019

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO

DEUDOR: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A PROBOCA S.A.

ACREEDOR: BANCO DE OCCIDENTE

BIENES: MAQUINARIAS Y EQUIPOS

UBICACIÓN: CASTILLO GRANDE CALLE 5 N° 6-49 DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DE LA OBLIGACIÓN: \$201.345.840
VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN: ES DE 10 AÑOS
VIGENCIA DEL CONTRATO: ES DE 10 AÑOS

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 02 DE JUNIO, LIBRO XI, Nro. 7,325

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE FEBRERO DE 2011.
FIDEICOMITENTE: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
FIDUCIARIO: SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A
BIENES FIDEICOMITIDOS: LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 DEL DOCUMENTO, LOS CUALES CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SON CEDIDOS POR EL FIDEICOMITENTE A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO QUE SE CONSTITUYE IGUALMENTE DENTRO DEL CONTRATO, ASI COMO LOS DEMAS DERIVADOS DE OTROS CONTRATOS QUE TENGA SUSCRITOS O LLEGUE A SUSCRIBIR EL FIDEICOMITENTE CON EL FIN DE ADICIONAR O REEMPLAZAR TOTAL O PARCIALMENTE A LOS INDICADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 TAL COMO SE ESTIPULA EN EL OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: ES LA SUMA DE \$32.136.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: TENDRA UNA DURACIÓN DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL DESEMBOLSO DE EL CREDITO AL PATRIMONIO AUTONOMO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2011, LIBRO XX, Nro .Ins 27

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8610

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
Matrícula No.: 09-258293-02
Fecha de Matrícula: 23 de Abril de 2009
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0934 FECHA: 2016/04/27
RADICADO: 104/2012
PROCEDENCIA: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA QUIEN ORDENA PONER A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MAURICIO ALFREDO LOMBANA BOLIVAR
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2016/07/07 LIBRO: 8 NRO.: 12781

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1440 FECHA: 2017/07/10
RADICADO: 130013103003 2017 00 245 00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SEDENTI S.A.S.
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2017/07/18 LIBRO: 8 NRO.: 13461

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1984-2018 FECHA: 2018/10/16
RADICADO: 13001-40-03-003-2018-00343-00
PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DOTACIONES MEDICAS Y SALUD SAS
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2018/10/29 LIBRO: 8 NRO.: 14595

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 591 FECHA: 2019/04/12
RADICADO: 2019-00070
PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL, CARTAGENA
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: NOHORA DEL CARMEN FARAH MARDINI
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2019/04/25 LIBRO: 8 NRO.: 14969

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 916 FECHA: 2021/07/22
RADICADO: 13001-40-03-015-2020-00326-00
PROCEDENCIA: JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SUMINISTROS INTEGRALES DE EQUIPOS BIOMEDICOS MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS SUMINTEGRALES S.A.S
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRÍCULA: 09-258293-02

DIRECCIÓN: CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE CARTAGENA

INSCRIPCIÓN: 2021/08/10 LIBRO: 8 NRO.: 16191

ACTO: EMBARGO_ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: FECHA: 2021/08/27

RADICADO: 13001-40-03-004-2021-00350-00

PROCEDENCIA: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SOCIEDAD COMERCIAL CARDIODINAMIA DEL CARIBE S.A.S.

DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

MATRÍCULA: 09-258293-02

DIRECCIÓN: CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE CARTAGENA

INSCRIPCIÓN: 2021/09/09 LIBRO: 8 NRO.: 16239

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 114 FECHA: 2022/02/28

RADICADO: 13001-40-03-015-2022-00085-00

PROCEDENCIA: JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SIGPROJECTSS.A.S

DEMANDANDO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

MATRÍCULA: 09-258293-02

DIRECCIÓN: CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE CARTAGENA

INSCRIPCIÓN: 2022/03/18 LIBRO: 8 NRO.: 16571

Nombre: PROMOTORA BOCAGRANDE SEDE II

Matrícula No.: 09-462523-02

Fecha de Matrícula: 15 de Octubre de 2021

Ultimo año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: CR 5ta No. 06 - 149 CL 5 CASTILLO GRANDE

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 114 FECHA: 2022/02/28

RADICADO: 13001-40-03-015-2022-00085-00

PROCEDENCIA: JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SIGPROJECTSS.A.S

DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: PROMOTORA BOCAGRANDE SEDE II

MATRÍCULA: 09-462523-02

DIRECCIÓN: CR 5TA NO. 06 - 149 CL 5 CASTILLO GRANDE CARTAGENA

INSCRIPCIÓN: 2022/03/18 LIBRO: 8 NRO.: 16572

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/05/2022 - 9:36:24 AM



Recibo No.: 0008463011

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qiPKlWocdapIbjaB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$54,183,706,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 8610

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

